



ARC/ASA/lbm

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, CON EL CRITERIO PRECIO, EL PATROCINIO DE LA VUELTA CICLISTA A ANDALUCÍA-RUTA DEL SOL Y DE LA VUELTA CICLISTA A ANDALUCÍA MTB 2018

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto de este contrato privado comprende la difusión de las pruebas clasificatorias de la Ruta del Sol-Vuelta Ciclista a Andalucía 2018 y de la Vuelta Andalucía MTB 2018, que pasan por municipios gaditanos durante sus etapas, en los días 17 y 18 de febrero, en primer lugar, y del 24 al 27 de mayo en segundo lugar, como espectáculo de especial relevancia para la zona y promoción turística, económica y social de la comarca y de la Provincia.

La codificación del objeto del contrato responde al código nomenclatura CPV 79342200-5, Servicios de promoción.

2. IMPORTES DE LICITACIÓN Y LOTES:

El importe total de la Licitación asciende a 82.644,63 Euros (IVA no incluido).

3. JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

Mediante la ejecución del contrato a que se refiere este pliego de cláusulas administrativas particulares se satisface la necesidad de promoción y difusión de la provincia de Cádiz en el ámbito turístico y turístico-deportivo cuya promoción, tanto del turismo como del deporte, son competencias de la Diputación Provincial de Cádiz. La celebración de grandes eventos deportivos, como el que nos ocupa, se convierten, sin lugar a dudas, en las ciudades donde se celebran, en toda una fuente generadora de beneficios directos e indirectos. Básicamente estos beneficios se concretan en términos de realce de la imagen de la provincia de Cádiz y su entorno así como la dinamización de la zona durante las fechas en las que tiene lugar el evento en sí.

En los últimos años, la práctica y seguimiento del deporte del ciclismo ha crecido de manera exponencial en prácticamente todo el territorio nacional, sin que la provincia de Cádiz sea una excepción.

Tanto la Ruta del Sol-Vuelta Ciclista a Andalucía como la Vuelta Ciclista a Andalucía de MTB, tal y como están diseñadas, se configuran como acontecimientos deportivos más que reseñables en el mundo del ciclismo, que mueve a un gran número de personas entre participantes, organizadores, medios de comunicación, colaboradores y sponsor.

Todo ello unido sobre todo a la participación de deportistas de primer nivel internacional, genera la visita de turistas a nuestra provincia, y en consecuencia su difusión y promoción.

Con todo ello es de esperar un impacto económico positivo en la provincia, además de una excelente repercusión mediática y turística que habría que aprovechar a través del contrato que se propone para los eventos deportivos a los que nos referimos.

Código Seguro De Verificación:	HPWBjHh5YAHl8+jQXevOdw==	Fecha	31/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Luis Rodríguez Cabañas María Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/HPWBjHh5YAHl8+jQXevOdw==	Página	1/5



La naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, junto a la exclusividad, es acreditativo de la relevancia de la actividad, del contrato, derivándose del mismo la idoneidad de su objeto y contenido.

4. DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES DE SERVICIO REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL PATROCINIO:

La ejecución del Contrato comprenderá la realización de los siguientes apartados:

El adjudicatario está obligado durante el plazo de vigencia del contrato a:

A). Insertar la imagen de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz en la publicidad dinámica, vallas, serigrafía del logotipo o leyenda (según interés de la misma) de Diputación.

Las necesidades a continuación relacionadas serán sufragadas íntegramente por el adjudicatario y no supondrá ningún gasto para la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

La ejecución del contrato se refiere a:

- Respecto a la Vuelta Ciclista a Andalucía-Ruta del Sol:
 - Dos Metas Volantes en Zahara de la Sierra y en Ubrique, el 17 de febrero.
 - Un Final de Etapa en Alcalá de los Gazules, el 17 de febrero.
 - Una Etapa Contrarreloj Individual (CRI), con inicio y fin en Barbate, el 18 de febrero.
- Respecto a la Vuelta Ciclista a Andalucía MTB:
 - Etapa de la Vuelta Andalucía MTB en Los Barrios

B. LIBRO DE RUTA.

- Mención a los municipios que albergan la Meta Volante en el Libro de Ruta.
 - Mapa con la etapa del recorrido desde el inicio de etapa hasta el final de la misma incluyendo el paso por los municipios que albergan la Meta Volante
 - Perfil de altimetría incluyendo los municipios que albergan la Meta Volante
- COMUNICADOS DE PRENSA Deporinter mencionará a las poblaciones puntuables como Metas Volantes en la nota de prensa en la que se comunicará la presencia de la provincia de Cádiz en el evento. WEB Inserción de los logotipos de los Ayuntamientos de las poblaciones que albergan Meta Volante en el apartado de partners institucionales. REDES SOCIALES Mención en las Redes Sociales oficiales de la Vuelta Andalucía de las poblaciones que albergan Meta Volante al hablar de la etapa y sus pormenores

C. Final de Etapa en Alcalá de los Gazules Etapa CRI en Barbate

Código Seguro De Verificación:	HPWBjHh5YAHl8+jQXevOdw==	Fecha	31/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Luis Rodríguez Cabañas		
	María Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/HPWBjHh5YAHl8+jQXevOdw==	Página	2/5





-PROGRAMA ESPECIAL EN TELEVISIÓN

Deporinter emitirá imágenes aéreas en directo a través del Grupo Internacional Eurosport de ambas poblaciones, el 17 y 18 de febrero de 2018 respectivamente, así como de la situación de carrera y de los aspectos deportivos que sean de interés
RUEDA DE PRENSA Se realizará una rueda de prensa a los medios de comunicación para dar a conocer los pormenores de la celebración de ambas citas deportivas.
COMUNICADOS DE PRENSA Deporinter mencionará a ambas poblaciones en la nota de prensa en la que se comunicará los pormenores de de ambas citas deportivas.

-LIBRO DE RUTA

- Inserción de fotografía y saluda del Alcalde de cada localidad
- Inserción de un texto turístico de cada localidad
- Inserción de planos de cada una de las localidades con las indicaciones de carrera
- Inserción de mapa con el recorrido de la etapa haciendo alusión a ambas localidades.

-CARTELES A COLOR

Impresión de 10.000 carteles a todo color con la mención a ambas localidades

D.Final de Etapa en Alcalá de los Gazules Etapa CRI en Barbate

-WEB

Inserción de los logotipos de los Ayuntamientos de ambas localidades junto con el logotipo de la Diputación de Cádiz en el apartado de partners institucionales. **REDES SOCIALES** Mención en las Redes Sociales oficiales de la Vuelta Andalucía de ambas localidades al hablar de la etapa y sus pormenores.

-ENTREGA DE TROFEOS

Aportación por el Ayuntamiento de cada localidad de tres trofeos, los cuales serán entregados en el Pódium, el 17 y 18 de febrero de 2018 respectivamente, por el Alcalde, por el Concejal Delegado de Deportes, de Turismo o de las personas en quienes deleguen para efectuar la entrega.

-ZONA VIP La organización reservará una zona VIP para las Autoridades y Personalidades. Para este efecto la organización les facilitará los pertinentes pases de acceso.

E. Etapa de la Vuelta Andalucía MTB en Los Barrios

-INTERNET

Incorporación de los logotipos de Diputación de Cádiz y Ayuntamiento de Los Barrios en el apartado de **Partners Institucionales en la página web** de la Vuelta Andalucía MTB para la edición 2018.

-Inserción de los logotipos de Diputación de Cádiz y Ayuntamiento de Los Barrios en los **carteles promocionales** de la Vuelta Andalucía MTB, edición 2018.

-Incorporación de los logotipos de Diputación de Cádiz y Ayuntamiento de Los Barrios en el diseño del **Maillot de Líder** correspondiente a la Clasificación general individual.

Código Seguro De Verificación:	HPWBjHh5YAHl8+jQXevOdw==	Fecha	31/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Luis Rodríguez Cabañas		
	María Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/HPWBjHh5YAHl8+jQXevOdw==	Página	3/5



-Protagonismo de la Diputación de Cádiz y Ayuntamiento de Los Barrios en la **entrega de trofeos** a los vencedores de cada Etapa por un representante de la entidad.

-Protagonismo y visibilidad principal de los logotipos de Diputación de Cádiz y Ayuntamiento de Los Barrios en el **Camión Pódium**.

-Protagonismo y visibilidad principal de los logotipos de Diputación de Cádiz y Ayuntamiento de Los Barrios en el **Arco de Salida y Meta de cada una de las etapas**.

-Incorporación de los logotipos de Diputación de Cádiz y del Ayuntamiento de Los Barrios en el diseño del **Maillot Finisher** entregado a todos los corredores que han finalizado las cuatro Etapas.

-Incorporación de los logotipos de Diputación de Cádiz, Ayuntamiento de Los Barrios y del Ayuntamiento de Villamartín en el **Diploma Finisher** entregado a todos los corredores que han finalizado las cuatro Etapas, respectivamente según edición 2018 y 2019.

-Presencia destacada de representantes de la Diputación de Cádiz y del Ayuntamiento de Los Barrios en la **rueda de prensa** de presentación oficial del evento.

-Incorporación de los logotipos de Diputación de Cádiz y Ayuntamiento de Los Barrios en la Aplicación para android del evento.

-Incorporación de los logotipos de Diputación de Cádiz y Ayuntamiento de Los Barrios en la **cabecera del Video Resumen** de la Vuelta Andalucía MTB, respectivamente según edición 2018.

-Emisión de imágenes de la provincia de Cádiz, en especial de Los Barrios en el **Video Resumen** de la Vuelta Andalucía MTB, edición 2018 que se emitirá en Teledeporte y Canal Sur TV.

5. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

No se establecen condiciones especiales de ejecución.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato es desde la formalización del mismo hasta la finalización de las pruebas deportivas.

El Director del Área de Desarrollo Económico y Servicios a la Ciudadanía

Código Seguro De Verificación:	HPWBjHh5YAHl8+jQXevOdw==	Fecha	31/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Luis Rodríguez Cabañas		
	María Adoracion Salvador Aragones		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/HPWBjHh5YAHl8+jQXevOdw==	Página	4/5



Antonio L. Rodríguez Cabañas.

Código Seguro De Verificación:	HPWBjHh5YAHl8+jQXevOdw==	Fecha	31/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Luis Rodríguez Cabañas		
	María Adoracion Salvador Aragonés		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/HPWBjHh5YAHl8+jQXevOdw==	Página	5/5

